

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado
Contralora General del Estado de Colima
Presente.

OFICIO N.º TS/004/2025

Asunto: Entrega de Informes de
Participación como Testigo Social

Me permito saludarle con respeto y, en mi carácter de Testigo Social debidamente acreditado ante la Contraloría General del Estado de Colima, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, los artículos 1, 3, 6, 20, 40, 41 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como los Lineamientos para la Participación de Testigos Sociales en los procedimientos de contratación pública, me dirijo a usted para hacer entrega formal del informe correspondientes al siguiente procedimiento de licitación:

1. Licitación Pública Nacional No. 06002-019-25, Adquisición de Equipos de Cómputo Laptop para Alumnos de Nuevo Ingreso de Escuelas Públicas de Nivel Secundaria y Licenciatura, y Docentes de Nivel Primaria del Estado de Colima.

Mi participación como Testigo Social en dicho procedimiento tuvo como finalidad observar, documentar y contribuir a la transparencia, legalidad e imparcialidad de las actuaciones desarrolladas por las autoridades convocantes, en apego a los principios rectores del servicio público y de la gestión honesta y eficiente de los recursos públicos.

Adjunto a la presente el informe detallado de cada una de las etapas presenciadas, la verificación del cumplimiento normativo y la ausencia de observaciones relevantes, con base en los actos públicos presenciados y las constancias derivadas de los mismos.

Reitero mi compromiso con los valores de integridad, rendición de cuentas y vigilancia ciudadana en los procedimientos de contratación pública del Estado, quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Sin otro particular, le reitero mi respeto y consideración.

Atentamente,
Colima, Col., 30 de octubre de 2025


Juan Carlos Alcántar Pérez
Testigo Social Acreditado ante el Estado de Colima



Informe del Testigo Social

I. Introducción

En la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, mediante sesión pública y en presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo se llevó a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional No. **06002-019-25**, Adquisición de Equipos de Cómputo Laptop para Alumnos de Nuevo Ingreso de Escuelas Públicas de Nivel Secundaria y Licenciatura, y Docentes de Nivel Primaria del Estado de Colima, de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima.

Se dio seguimiento al proceso de Licitación en el marco de la figura del Testigo Social, conforme a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima (LAASSPEC).

Cabe aclarar que todo el proceso de licitación se realizó en las instalaciones del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, ubicado en el Edificio B, Planta Baja, en Av. Ejército Mexicano esquina con 3er Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, en la ciudad de Colima.

II. Datos Generales de la Licitación

- Número de Licitación: **06002-019-25**
- Entidad convocante: Subsecretaría de Administración, Dirección de Adquisiciones
- Dependencia requirente: Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres
- Objeto del contrato: Adquisición de Equipos de Cómputo Laptop para Alumnos de Nuevo Ingreso de Escuelas Públicas de Nivel Secundaria y Licenciatura, y Docentes de

Nivel Primaria del Estado de Colima.

- Costo de las bases: \$1,404.00 M.N.

- Modalidad del contrato: Contrato abierto por partida única con subpartidas

- Fechas clave del proceso:

* Revisión de proyecto de convocatoria: 02 de septiembre de 2025

* Junta de aclaraciones: 15 de septiembre de 2025

* Presentación y apertura de proposiciones: 22 de septiembre de 2025

* Revisión de Fallo: 26 de septiembre de 2025

* Fallo: 29 de septiembre de 2025

* Formalización del contrato 06 de octubre de 2025

III. Observaciones del Proceso

1. Revisión de proyecto de convocatoria: 02 de septiembre de 2025

Participantes en el acto: Enlace por parte del área convocante: Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal, jefa de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Enlace por parte del área requirente: Lic. Renato Antonio Castañeda Carmona, Enlace Administrativo de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

Actividades realizadas: El testigo social recibió los documentos los cuáles dieron inicio a la solicitud, así como el proyecto de bases a la convocatoria, con las especificaciones solicitadas por el área requirente, para su revisión.

Conclusión del Testigo Social: Se comunicó por parte del Testigo Social designado que no se tienen observaciones o modificaciones a la convocatoria y bases de la licitación que nos ocupa; por lo cual, se dio por terminado el acto de revisión

2. Junta de Aclaraciones

Que con fundamento en el punto 2.2 de las bases de licitación pública con carácter de presencial número **06002-019-25** para la Adquisición de Equipos de Cómputo Laptop para Alumnos de Nuevo Ingreso de Escuelas Públicas de Nivel Secundaria y Licenciatura, y Docentes de Nivel Primaria del Estado de Colima y en presencia de 5 de los 7 integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y

Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas antes de las 13:00 horas del día 10 de septiembre, de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. Anexando el escrito en el que expresaran su interés en participar en la licitación, así como el comprobante de pago de las bases.

Acto seguido, el Lic. Carlos Adrián Olvera López, designado como asesor técnico por la titular de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, hizo saber que sí fueron recibidas preguntas en los términos dispuestos, las cuales fueron respondidas en tiempo y forma.

2. Presentación y Apertura de Propuestas

En el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas estuvieron presentes la totalidad de los integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo; y la Lic. Ana Guadalupe Preciado Velasco, jefa de departamento de la Dirección de adquisiciones.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura del sobre que fue entregado debidamente cerrado, correspondiente a la propuesta presentada en tiempo y forma por los licitantes: C. Jesús Hernández Arteaga por TECNOLOGÍA INTERACTIVA VIRTUAL S.A DE C.V.
C. Dagoberto Rodríguez González por INNOVACIONES EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.

Nota: Posteriormente, se incluyó a ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIOS S.A DE C.V. en la revisión de propuestas. De las propuestas presentadas se verificó que cumpliera con los requisitos técnicos y legales establecidos en las bases, sin emitir juicios de valor.

3. Evaluación y Fallo

Finalmente el día 29 de septiembre de 2025 en presencia de cuatro de siete integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se informó a los presentes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40, numerales 4 y 12, y artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica y económica, se determinó que la empresa licitante INNOVACIONES EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V sí cumple con los documentos que acreditan su personalidad legal y jurídica, así como con la documentación complementaria conforme al Anexo I, permitiéndole pasar al análisis de la propuesta económica concluyendo que la propuesta de la empresa licitante INNOVACIONES EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V es la más solvente, aceptable y conveniente para la dependencia requirente, ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, no rebasa los montos determinados en la investigación de mercado ni la disponibilidad presupuestal, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima. La propuesta se refiere a una partida única conformada por tres subpartidas.

El monto mínimo propuesto es de \$163, 814, 926.85 (ciento sesenta y tres millones ochocientos catorce mil novecientos veintiséis pesos 85/100 M.N.) IVA incluido, y un monto máximo total de \$168,725,034.66 (ciento sesenta y ocho millones setecientos veinte cinco mil treinta y cuatro pesos 66/100 M.N.) IVA incluido, tal como se especificó en el

dictamen base para el fallo, emitido por el Lic. Carlos Adrián Olvera López, designado como asesor técnico mediante oficio número SEBIINSOM.DS.608.2025 por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima. El evento se llevó a cabo sin observaciones y conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

La evaluación de propuestas técnicas y económicas fue realizada con apego a los criterios establecidos en las bases por integrantes del Comité de Adquisiciones y por el Lic. Carlos Adrián Olvera López, designado como asesor técnico mediante oficio número SEBIINSOM.DS.608.2025 por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima. Se utilizó el método binario, desechando aquellas que no cumplieran con los requisitos. El fallo fue emitido el 29 de septiembre de 2025 en tiempo y forma, y fue debidamente notificado a los licitantes y publicado por medios oficiales.

IV Procedimiento de Firma de Contrato

El día 06 de octubre en presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, una vez emitido el fallo y notificado a la persona adjudicada, se procedió a establecer la firma del contrato correspondiente. La entidad convocante, a través de la Dirección de Adquisiciones, notificó formalmente la empresa licitante INNOVACIONES EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V, para que en un plazo no mayor a cinco días hábiles acudiera a la firma del contrato bajo las condiciones establecidas en las bases de licitación y el dictamen técnico.

El contrato fue formalizado en las instalaciones del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, previa entrega de las garantías correspondientes por parte de la licitante adjudicada. El acto de firma se desarrolló sin incidentes y quedó debidamente registrado como evidencia del cumplimiento cabal del procedimiento administrativo.



V. Cumplimiento Normativo y Buenas Prácticas

Durante todo el procedimiento licitatorio se observó lo siguiente:

- Publicación adecuada de la convocatoria.
- Respeto a las fechas y etapas señaladas en las bases.
- Participación abierta sin exclusión injustificada.
- Conducción transparente de los actos públicos.
- Ausencia de observaciones o reclamos durante el proceso.
- Acceso a la información para todos los interesados de forma equitativa.
- Máxima transparencia al ser video grabadas cada una de las sesiones

VI. Conclusión

El proceso de licitación pública nacional número 06002-019-25, Adquisición de Equipos de Cómputo Laptop para Alumnos de Nuevo Ingreso de Escuelas Públicas de Nivel Secundaria y Licenciatura, y Docentes de Nivel Primaria del Estado de Colima, se desarrolló conforme a lo establecido en la normativa vigente, garantizando los principios de transparencia, equidad, imparcialidad, legalidad y máxima publicidad. Como Testigo Social, se certifica que no se identificaron irregularidades que afecten la validez del proceso, y se considera que la contratación responde al interés público y a los principios de buen gobierno. Todo lo acontecido queda asentado en las actas de cada una de las etapas del proceso de Licitación de lo cual doy Fe y testimonio.

Atentamente,



Juan Carlos Alcántar Pérez

Testigo Social Acreditado ante el Estado de Colima

Colima, Col., 16 de octubre de 2025